



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                |
| 19 MAR 2019         |                |
| Recibido.....       | 0830.....Hs.   |
| Exp. N°.....        | 36191.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, impulsara con la mayor celeridad posible, las reformas edilicias, mobiliarias y de seguridad que viene pidiendo hace años las autoridades de la escuela 233 "Roque Luis Cassini", de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo que, en los últimos dos años sufriera ocho robos.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 14 de marzo de 2019, la comunidad educativa de la Escuela 233, "Roque Luis Cassini", de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, generó una asamblea



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

informativa muy importante en relación a los ocho robos que sufrieron en los últimos tiempos y que, en forma paralela, sirvió para exigir desde ventiladores a otros requerimientos esenciales para la vida cotidiana del establecimiento.

Estuvieron tres supervisors del Ministerio de Educación, como también representantes sindicales docentes y de asistentes escolares, junto a decenas de madres y padres.

La directora mostró un aplomo digno de elogio, respondiendo los cuestionamientos e informando lo convenido con autoridades del Ministerio de Seguridad en relación a los repetidos robos sufridos en la institución.

Pero más allá de los protocolos que comenzarán a concretarse, como también las inversiones que hará el municipio en cámaras de seguridad alrededor del perímetro de la escuela, aparecieron reclamos que fueron desde ventiladores a otros aspectos del mobiliario como también del estado edilicio.

Tanto las supervisoras presents como el personal directive sostuvieron que esos reclamos ya fueron presentados al gobierno provincial.

Debido al momento que se vive en la comunidad educativa, es imprescindible que esas reparaciones se hagan en el menor tiempo posible.

De allí que esta banca le pide al gobierno provincial, a través de sus organismos correspondientes, que impulse con la mayor celeridad posible esas respuestas concretas que exige la comunidad de la escuela 233.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL